

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

01.04.22

EXTRACTO

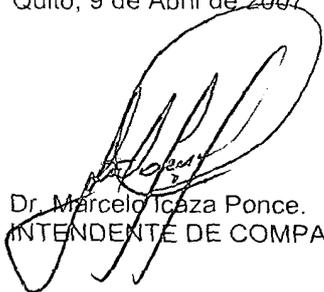
DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA MAN FERROSTAAL S.A.

Se comunica al público que la compañía MAN FERROSTAAL S.A. reformó y codificó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de Septiembre de 2006 y 20 de marzo del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001540 de 9 de Abril de 2007

En virtud de las presentes escrituras públicas la compañía reforma el siguiente artículo:

"ARTICULO DECIMO QUINTO.- La compañía estará gobernada por la junta general de accionistas, será administrada por el Gerente y el Subgerente".

Quito, 9 de Abril de 2007



Dr. Marcelo Icaza Ponce.  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EFdeG/lmg.  
EXP. 9633  
Tr. 01.1.07.000365

4